



JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL EN CASTILLA LA NUEVA (META)

Proceso: EJECUTIVO SINGULAR
Demandante: CREDIVALORES – CREDISERVICIOS S.A.
Demandado: JOSÉ ENRIQUE ESPINOSA AVELLANEDA
Radicado: 50150-4089-001-2022-00138-00
Auto 652 23

Visto el informe Secretarial, y como quiera que la liquidación de costas se ajusta a la realidad procesal, pues las cifras anotadas aparecen debidamente soportadas en el expediente, el Despacho le imparte la correspondiente aprobación por la suma de **CUATROCIENTOS QUINCE MIL CIENTO CINCUENTA PESOS M/cte (\$415.150)**, de conformidad con lo previsto en el artículo 366 del Código General del Proceso.

Notifíquese y Cúmplase,

LIBARDO HERRERA PARRADO
J u e z

Firmado Por:
Libardo Herrera Parrado
Juez
Juzgado Municipal
Juzgado 001 Promiscuo Municipal
Castilla La Nueva - Meta

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **bb35bcc411976631af8e22025e6cde81b06a0ec246536457d2f018f34c039b09**

Documento generado en 17/10/2023 04:13:29 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>